

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**1466** *PELUQUERÍA Y ESTÉTICA LA SELECTA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución nº 1696/09, sobre reclamación de cantidad, a instancia de Carlos Fernández Vega; contra la ejecutada Peluquería y Estética la Selecta, S.L., en el que en fecha 20-1-10 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.222,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

**ID: A100003832-1**